



Buenos Aires, 9 de agosto de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 435/2011

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 13403 y 13404/11, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por actuaciones de referencia, la Dra. Alejandra Petrella en su carácter de Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 solicita la designación interina de la Srta. María Paula Pagani en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 134/11, informando que el cargo de Auxiliar quedaría vacante si se hace lugar a la promoción del agente Francisco Gargiulo al cargo del Escribiente.

Que posteriormente se dictó la Resolución DFH N° 112/11 mediante la cual se promovió al agente Gargiulo al cargo de Escribiente.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. María Paula Pagani (legajo N° 3729) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 (Secretaría N° 23) mientras dure la promoción interina del agente Francisco Gargiulo.

Que cabe señalar que la designación de la Srta. Pagani se trata de un reingreso, ya que la mencionada agente se desempeñó hasta el 31 de mayo de 2011, inclusive, en el mismo cargo y Juzgado.

Que, finalmente, corresponde dejar constancia que la presente resolución es suscripta por la Secretaria del Comité Ejecutivo, a cargo de la Presidencia, con carácter excepcional, sin perjuicio de su posición personal y a fin de no entorpecer el procedimiento habitual para las designaciones del área jurisdiccional

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Srta. María Paula Pagani (legajo N° 3729) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 (Secretaría N° 23) mientras dure la promoción interina del agente Francisco Gargiulo.



///2 RES. PRES. N° 135 /2011

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 (Secretaría N° 23), a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 135 /2011.

Dra. Gisela M. Candarle
Secretaria
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires